

100.09.2.1

Ibagué,

Señores  
**ANONIMO**  
[anonimo@anonimo.com](mailto:anonimo@anonimo.com)  
Ibagué - Tolima

REF: Respuesta a pqr electrónico en Cortolima No. 170 de febrero 21 de 2024.

Respetado señores:

En atención del asunto en referencia, con relación a *“Tala indiscriminada de árboles de escobos en el humedal de la finca Los Chirimollos de la Sra. Nubia Rivera, en el municipio de Ibagué, vereda santuario. Infractor apodado "Gallo", comedidamente le informo que no ha sido posible realizar visita de verificación, teniendo en cuenta que no fue posible la ubicación de la vereda Santuario en el municipio de Ibagué, razón por la cual se solicita realizar una ampliación de información con respecto al sitio de afectación, como lo son coordenadas o en su defecto suministrar contacto telefónico.*

Agradecemos su compromiso en la protección y conservación de nuestros recursos naturales.

Cordialmente,

  
TERLY ZULYANA SÁNCHEZ ORTIZ

Coordinadora grupo Control y Vigilancia y Sancionatorios  
Subdirección Administración de los Recursos Naturales

Elaboró: Dairo Poloche Tole Control y Vigilancia   
Revisó: Yerly Zulyana Sánchez O. Coordinadora Subproceso Control y Vigilancia  
Anexo: N.A.